

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 12 de marzo de 1987.

Visto el presente expediente por el que se tramita la contratación de agentes para realizar tareas de limpieza, mantenimiento y vigilancia en los inmuebles de las calles Talcahuano 450/52 y Lavalle 1220 de esta Capital,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a contratar a (18) dieciocho agentes con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de auxiliar principal de 7ma. -personal obrero y de maestranza- para // desempeñarse en la Subsecretaría de Administración.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "Sobrante de Ejercicios Anteriores".

Regístrese, hágase saber y vuelva a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.



JOSE SEVERO CABALLERO